

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



**Honorable Cámara de
Diputados**

XV Reunión -15 Sesión Ordinaria

27 de junio de 2012

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: a cargo de la jefa de Despacho Dña. María Sara Galmarini

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luís
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRISCO, María Isabel Josefa
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
GOYENECHÉ, Alina Amalia

SUMARIO

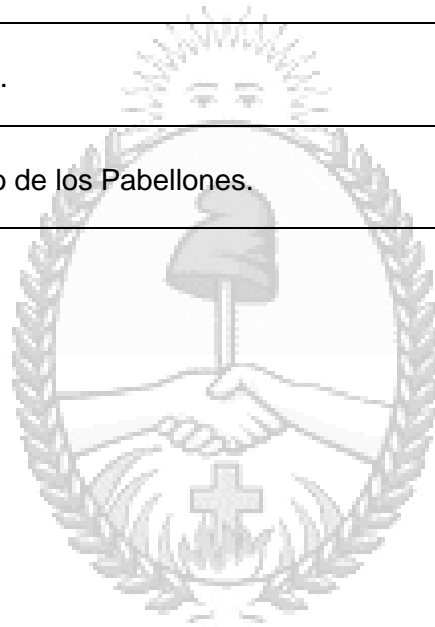
XV REUNIÓN – 15 SESIÓN ORDINARIA

27 de junio de 2012

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	6
• Lectura y Aprobación del Acta de la 13 Sesión Ordinaria del 13-6-12.	12
• Asuntos Entrados. Puntos 1º, 2º y 3º: Poder Ejecutivo, Comunicaciones Oficiales y Particulares.	12
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	12
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	15
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	33
• Incorporaciones.	35
• Orden del Día. Punto 7º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 6.642.	38
• Expediente 6.777.	45

• Expediente 6.786	49
• Expediente 6.904.	55
• Expediente 6.934.	63
• Expediente 6.711.	66
• Expediente 6.842.	70
• Expediente 6.929.	75
• Expediente 6.954.	78
• Expediente 6.969.	83
• Expediente 6.969.	86
• Expediente 6.982.	89
• Expediente 6.993.	94
• Expediente 6.994.	98
• Expediente 6.996.	103
• Expediente 7.002.	108
• Expediente 7.011.	112
• Expediente 7.012	116

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.030. 	128
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes que van al Archivo. Expedientes 6.670, 6.673 y 6.725. 	131
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° de Orden del Día y los incorporados. Expediente 7.110, 7.113, .115, 7.116, 7.127, 7.128 (mismo tema 7161), 7.129 (mismo tema 7156), 7.130, 7.135, 7.137, 7.140, 7.147, 7.153, 7.154, 7.158, 7.160 y 7.164. 	132
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de resolución incorporados. Expediente 7.159. 	183
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.165. 	187
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización. Arrío de los Pabellones. 	190



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintisiete días de junio de 2012, siendo las 20 y 54, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintidós señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Brisco, Goyeneche, Farizano Artigas y Fernández.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintidós señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Señor presidente: antes de comenzar la sesión, quería hacer una propuesta, una moción, en razón del trágico fallecimiento de personal de Gendarmería y ciudadanos argentinos en un accidente de tránsito, lamentablemente.

Esto ha motivado la declaración de duelo nacional, a través del decreto 970/2012 y, si bien todas las muertes son lamentables, más en estas circunstancias en que han ido a prestar los servicios públicos, como es el caso de la Gendarmería Nacional. Se encuentra entre los fallecidos el cabo Luis Roberto Ojeda, correntino y más precisamente de la ciudad de Cruzú Cuatía.

Por lo tanto, solicito que hoy las banderas sean izadas a media asta y, si es posible, se haga un minuto de silencio. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Pongo en consideración la moción del diputado Rubín.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Invito al diputado Fernández Affur a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Insaurralde a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, las que se mantendrán a media asta y luego de ello, procederemos al minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, la diputada Insaurralde hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Se procede a realizar el homenaje solicitado haciendo un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el 13 de junio del corriente año. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 7.126: Poder Ejecutivo remite Decreto 1325 /12 de fecha 18-06-12, por el que veta en todas sus partes la ley 6118 (modificación de legislación vigente para la eliminación de expedientes judiciales - Ley de Archivo).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se obvie la lectura de los Puntos 2° y 3° del Orden del Día, que son las Comunicaciones Oficiales y Particulares y que, por supuesto, vayan todos a los antecedentes pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 7.117: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Programa "Espacios Verdes Escolares". (Senador Picó).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

4.02.- Expediente 7.118: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece que los locales de servicio gastronómico deberán presentar la información calórica de alimentos preparados y bebidas que se comercializan en sus locales. (Senador Pruyas).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

4.03.- Expediente 7.119: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el artículo 1° de la ley 5.876, incorporando a establecimientos educativos de nivel superior al Régimen de Concursos previstos en dicha ley. (Senador Flinta).

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.04.- Expediente 7.131: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea una Comisión Bicameral de Modernización de la Calidad Legislativa, en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes. (Senador Breard).

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Seguidamente, pasamos a considerar el Punto 5° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 7.106: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández-propicia proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1° de la Ley 5.876, incorporando a establecimientos educativos de gestión estatal del Nivel Inicial y Primario al Régimen de Concurso previsto por dicha normativa.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.02.- Expediente 7.107: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández-propicia proyecto de ley por el que se modifica la Ley 6.027 de Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.03.- Expediente 7.111: Bloque "Compromiso Correntino" -diputado Sussini-propicia proyecto de ley de adhesión al Decreto Nacional 902/12 (Vivienda Única Familiar, Crédito Argentino del Bicentenario, Programa. Fondo Fiduciario Público) respecto a la eximición de todos los tributos aplicables.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.04.- Expediente 7.112: Bloque "Compromiso Correntino" -diputado Sussini-propicia proyecto de ley de creación del Plan Provincial de Prevención y Tratamiento Integral de la Ludopatía.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.05.- Expediente 7.122: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR).

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos-

5.06.- Expediente 7.123: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de adecuación Ley 4.917 de Cambio de Género - Edad Jubilatoria.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.07.- Expediente 7.124: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley referente al cupo femenino en el cambio de género.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.08.- Expediente 7.136: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley por el que se establece para el período comprendido entre el 10 de febrero de 2013 y el 10 de febrero de 2014, como el “Año del Sesquicentenario de la Fundación de las Localidades de Alvear y Lavalle, Provincia de Corrientes”, con reconocimiento de sus símbolos oficiales.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

5.09.- Expediente 7.138: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de creación del Registro Provincial Único de Donantes Voluntarios de Sangre.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.10.- Expediente 7.146: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de ley por el que se crea el Programa Hambre Cero e Inclusión Social del Infante y del Joven.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.11.- Expediente 7.149: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley de normalización del Instituto de Promoción Rural “San Nicolás” de la Localidad de San Miguel.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

RESOLUCIONES

5.12.- Expediente 7.114: Bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución de pedido de mobiliario para el Registro Civil de Estación Torrent, al Ministerio de Justicia y/o al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.13.- Expediente 7.120: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, el control del debido cumplimiento de las normas que regulan el servicio público de transporte de pasajeros que se realiza entre las Ciudades de Corrientes y Resistencia (Chaco).

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.14.- Expediente 7.121: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y al Gobierno de la Provincia, que contemplen la construcción de entradas/salidas arquitectónicas y/o esculturales en los límites de accesos a la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.15.- Expediente 7.125: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Educación a firmar Convenio con UNICEF y el Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL) para incorporarse al IACE, destinado al mejoramiento de los rendimientos educativos de la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.16.- Expediente 7.132: Bloque "Frente para la Victoria" -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, por intermedio del Ministerio de Educación, sobre situación edilicia de la Escuela N° 870 del Departamento San Miguel, Paraje Montaña.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.17.- Expediente 7.133: Bloque "Frente para la Victoria" -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, por intermedio del Ministerio de Educación, sobre situación edilicia de la Escuela Primaria Común N° 929 "Policarpo Pando" del Departamento San Roque, Municipio Colonia Pando.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.18.- Expediente 7.134: Bloque "Frente para la Victoria" -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al INVICO informe sobre incumplimiento del convenio celebrado entre el PAMI y ese organismo.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.19.- Expediente 7.139: Bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Consejo Provincial de Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Gobierno, en coordinación con las municipalidades y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se implemente de manera urgente, una campaña de concientización y educación vial en todo el territorio de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.20.- Expediente 7.141: Bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión Bicameral de Designación del Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley Provincial 5.773.

-Se gira a la Comisión Bicameral de Designación del Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.21.- Expediente 7.142: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Subsecretaría de Turismo, acerca de señalización de “Rutas Escénicas” en el corredor ecoturístico del Iberá.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.22.- Expediente 7.144: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, el pago de la deuda consolidada de los años 1998/1999/2000 que aún mantiene con el sector docente.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.23.- Expediente 7.145: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación el relevamiento de necesidades de infraestructura, preceptores, administrativos y porteros en instituciones educativas.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.24.- Expediente 7.148: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Gobierno, se sirva informar sobre las motivaciones de pase a retiro del Personal Penitenciario.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.25.- Expediente 7.150: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo Provincial a impulsar el trámite legislativo correspondiente a la creación de la Dirección General de Seguridad Vial, en el ámbito de la Policía Provincial.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.26.- Expediente 7.151: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo y al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA), que actúe contra la forestación ilegal y fomento con políticas activas la producción en las colonias de la Localidad de San Miguel.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.27.- Expediente 7.152: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al ICAA, al Ministerio de Producción y quien corresponda, sobre las gestiones realizadas en el año 2011 para la regularización de los títulos en la región de San Miguel, Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones enunciadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.28.- Expediente 7.110: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la "104 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio" y la "39 Exposición Regional de Artesanías en la Sociedad Rural de Mercedes" del 6 al 10 de septiembre de 2012.

5.29.- Expediente 7.113: Bloque "Compromiso Correntino" -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración de interés el Taller Literario "Ñuvaití", a celebrarse el próximo 31 de agosto en la Localidad de Gobernador Virasoro, que se adhiere al Día del Jubilado.

5.30.- Expediente 7.115: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la segunda fecha del Torneo Nacional de Básquet en silla de ruedas de la FADESIR.

5.31.- Expediente 7.116: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la "80 Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola" en la Ciudad de Santo Tomé, a desarrollarse del 24 al 27 de agosto del corriente año.

5.32.- Expediente 7.127: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la XVIII Exposición Rural del MERCOSUR en Virasoro, a desarrollarse el 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año.

5.33.- Expediente 7.128: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración y actividades en homenaje a la fecha de fundación de Felipe Yofre, el 4 de julio.

5.34.- Expediente 7.129: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas el 26 de junio. Mismo tema del expediente 7.156.

5.35.- Expediente 7.130: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el Lanzamiento Ciclo "Paraná en Concierto" el día 30 de junio de 2012, bajo el lema crear espacios donde los artistas sean protagonistas y

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

gestores culturales, entablando lazos de hermandad a través del arte y la música en Corrientes.

5.36.- Expediente 7.135: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la concreción en los salones de la Escuela “Dr. Mamerto Acuña de Alvear”, el día 19 de junio de 2012, de la Conferencia “Manuel Belgrano y su paso por Corrientes”, dictada por el historiador Juan Carlos Raffo, que fuera organizada por el Instituto Superior de Formación Docente “Jorge Luis Borges”, Subsede Alvear.

5.37.- Expediente 7.137: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “202 Aniversario de la Creación de Prefectura Naval Argentina” como institución patria.

5.38.- Expediente 7.140: Bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de declaración de interés el Certamen de Canto “Opurahei Taragui” – Canta Corrientes, organizado por la coordinación de Programas de Promoción Provincial, que se iniciará el 8 de julio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Me pide la palabra el diputado Simón, pero antes de dársela voy a someter a consideración que todos estos expedientes queden reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes ya enunciados, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Vamos a enunciar el siguiente expediente del Punto 5° del Orden del Día, sobre el cual el diputado Simón quiere hablar.

5.39.- Expediente 7.143: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de condena y preocupación por la ruptura constitucional o golpe de estado institucional, ocurrido en la República del Paraguay por la destitución del presidente Fernando Lugo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Respecto de este expediente, que trata sobre un tema evidentemente preocupante, que está viviendo el país vecino y amigo del Paraguay que nos ha afectado a todos por igual y que hemos seguido con mucho detenimiento, especialmente a través de los medios de difusión y comunicación.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Considero que es un tema sobre el que también Corrientes ha tenido experiencias similares en cuanto a lo que son los juicios políticos; la Argentina tuvo algunas interrupciones donde ha tenido cuatro o cinco presidentes en un solo día y, por ello, solicito a mis pares que -para un mejor tratamiento y para darle el mejor perfil posible a lo que pudiera surgir como expresión de esta Honorable Cámara- pueda ser pasado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

No dudo de los fundamentos del diputado Simón, que espera que pasándolo a comisión se dé un mejor tratamiento.

En realidad, este expediente es similar a otros expedientes presentados por otros bloques -el caso de los diputados Rodríguez, Locatelli y Rubín- que presentaron proyectos similares.

Entiendo que tiene que ver con una emergencia continental. Tuve oportunidad, señor presidente, de ir a Asunción del Paraguay el día mismo de la realización del juicio político; en realidad es un juicio político que está previsto por la Constitución del Paraguay, pero que nunca se dictó el reglamento, no hay una ley reglamentaria.

Cuando deciden hacer el juicio político al presidente, que fue el día 21 de junio, directamente una vez que lo decidieron dictaron el reglamento para ese juicio político; o sea, es una ley especial por un tribunal especial, porque recién ese reglamento es el que detalla los pasos a seguir por el juicio político. Una vez que toman esa decisión, en menos de 24 horas hábiles, inician el juicio político, comienza la acusación, la etapa de presentación de pruebas y le dan solamente dos horas a la defensa -que tomó conocimiento en una audiencia anterior, in situ, en el mismo día-.

Para que ustedes se den una idea, se hicieron cuatro audiencias extraordinarias para poder realizar este juicio político en menos de 24 horas; es decir, el mismo día 22 de junio. Ese mismo día que fue destituido el presidente de esa manera, sin capacidad de defenderse además, cuando estaban haciendo los alegatos los abogados defensores eran interrumpidos por incidentes que producían los acusadores, era una cosa... Digo, una persona que viola una ley de tránsito tiene más posibilidades de defenderse que un mandatario o un jefe de Estado.

Por todos los antecedentes jurídicos que son de público conocimiento y por los antecedentes sociales y políticos, es que entendemos que en el conjunto del continente, los gobiernos y las organizaciones políticas y sociales que se han venido expresando que se trata de un golpe de Estado, de nuevo tipo, de tipo institucional.

Un golpe de Estado que no es verdad que fue sólo parlamentario, porque yo fui testigo del despliegue y la militarización de la Policía militar de la República del Paraguay. También se conoce antecedentes de la participación, autorizada incluso por el Parlamento y el presidente, del personal destacado en la Embajada de Estados Unidos de América para la capacitación y formación del personal militar. Ha habido un proceso de –no sé cómo decir- infiltración en las fuerzas policiales, no así en las fuerzas armadas, que estaban protegiendo al presidente.

Cualquiera puede decir que el presidente pudo haberse quedado en su sillón, porque eran ilegales las acusaciones que le hacían; para que usted se dé una idea, lo acusaban de firmar Tratados, de haberse sacado una foto con artistas plásticos que hicieron un mural donde estaba el ‘Che’ Guevara, o que era amigo de los movimientos campesinos. O sea, el presidente fue juzgado por sus ideas, no por sus actos; fue juzgado porque supuestamente creció la ocupación de las tierras en su mandato, que no es cierto; fue juzgado porque supuestamente creció la inseguridad.

Uno puede estar a favor o en contra de un presidente, pero cuando se lo condena por juicio político tiene que haber una acusación, presentar pruebas y que haya un tiempo prudente de defensa. Acá hubo una militarización que amedrentó a la población, a pesar de lo cual puede observar, porque fui con una delegación de legisladores nacionales e incluso concejales de Capital y dirigentes sindicales que pudimos ir de urgencia en dos autos que conseguimos, por una cuestión de vincularnos con los funcionarios de Latinoamérica que pudieron ir, porque no te daba tiempo de viajar; los acontecimientos eran tan rápidos que no te daba tiempo de viajar.

Quiero contar esto, señor presidente -y pido disculpas si me extiendo un poco- porque hay que entender la gravedad institucional de esto, que permite -por ejemplo- que el mismo día que se consolidó este golpe institucional contra el presidente Fernando Lugo, que pudo quedarse allí; pero seguramente si lo hacía, hubiera habido un enfrentamiento militar entre la Policía que estaba en esta conspiración; el asesinato de policías y campesinos en la zona de Curupayti ya fue una conspiración, esto fue armado, fue un golpe ‘a la carta’ -digamos

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

como para entender- agendado y si se hubiera quedado, seguramente hubiera habido un enfrentamiento militar entre la Policía que estaba en la conspiración y el Ejército que estaba defendiendo al presidente; el Ejército estaba rodeando, en actitud de protección, a la Casa de Gobierno de la República del Paraguay.

Entonces, el presidente decide acatar lo que su propia defensa declaró como nulo, porque temía por las amenazas que estuvo recibiendo los dos días; o él se retiraba de la Casa de Gobierno o se desataba un baño de sangre. ¿Eso no es un golpe de Estado? ¡Comparar eso con lo que nos pasó en Corrientes...!

No está en mi corazón ni en mi intención discutir lo que nos pasó en el '99; nosotros presentamos -mi bloque, yo digamos- un proyecto de declaración, pero resulta que la otra vez nos pidieron, los del Bloque del Partido Nuevo, pasar a comisión para poder discutir bien y yo entendí que está bueno eso, porque tiene que ver con escribir nuestra historia, escribirla bien, asumir lo que pasó.

Pero esto es otra cosa, y ¿por qué es otra cosa? Porque ante la crisis institucional que sufrió Corrientes, finalmente vino una Intervención Federal. Ahora, les pregunto ¿cuál sería la intervención en Paraguay de un golpe de Estado? Les explico, hay una base militar de Estados Unidos, prácticamente el personal de capacitación militar que está formando a los cuadros de conducción de la Policía de Paraguay, está oficializado que es así y esto implica un problema de seguridad para el continente.

Inmediatamente, cuando se consolidó esto, comenzó a cambiar de tono el reclamo gremial de la Policía en Bolivia y tenemos que recordar lo que pasó con la Policía que empezó como un reclamo legítimo en Ecuador y terminó casi matando al presidente.

Entonces, creo que éste es un tema al que tenemos que prestar atención. Todos los Bloques del Congreso Nacional se expidieron condenando esto; aquí escuché al señor gobernador haciendo declaraciones y repudiando esto; con distinto matiz; pero diciendo también que hubo un abuso, el vicegobernador se expresó de esa manera, así que entiendo que si bien podemos seguir discutiendo -y vamos a seguir discutiendo el tema- pienso que hay que dar una fuerte declaración acá, porque Paraguay está cerca, porque son nuestros parientes, porque tenemos una historia, lamentable común, pero la tenemos.

A mí me invitaron a hablar en la plaza -que para mí fue un honor, la verdad- había decenas de miles de personas y yo hablé de nuestra historia, les dije que siempre quisieron dividirnos y por eso es lamentable el enfrentamiento en la Triple Alianza, de la guerra

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

imperialista que le hicimos y aplastando al género masculino en Paraguay que hasta hoy les duele. Yo les dije en ese momento lo que me salió, porque imagínense que me voy a acompañar, a dar simplemente una voz solidaria y me hace hablar gente que estaba llorando porque le estaban derrocando a su presidente. Y les dije: 'Siempre nos quisieron dividir y la sangre que derramamos enfrentándonos entre nosotros, no puede volver a pasar'.

O sea, el problema de la unidad latinoamericana es un problema que también es institucional; entonces, yo pido el acompañamiento a la declaración y que la Presidencia se haga cargo, en todo caso, de unificar el texto más adecuado, porque seguramente el texto de los tres proyectos, ya que hay dos proyectos más para incorporar dentro del listado de incorporaciones, por eso -repito- que sea la Presidencia la encargada de unificar el texto y que sea acompañado por los distintos Bloques este posicionamiento, que ya fue expresado por el Congreso Nacional, por nuestra máxima mandataria -la señora presidente-, por el señor gobernador de la Provincia, el vicegobernador y por distintos dirigentes políticos que estuvieron hablando por estos días. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

A los efectos de aclarar, voy a interpretar que lo que usted está pidiendo es el tratamiento sobre tablas.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Como todas las declaraciones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Como no lo mencionó, es para que quede registrado en la Versión Taquigráfica el pedido de tratamiento sobre tablas.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, como todas las declaraciones y como son tres proyectos hay que unificarlos y alguien lo tiene que hacer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Sí, señor presidente, hemos presentado un proyecto similar al de la diputada Sonia López y por lo tanto apoyamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, porque creemos que la inmediatez de la situación y la necesidad de que se expida en tiempo oportuno esta Cámara, indica que este tema puede ser tratado en este momento.

En cuanto a la pertinencia de que la Cámara se expida sobre un tema de otro país, quiero recordar que el principio anterior -de hace muchos años- sobre que los países no debían inmiscuirse en los asuntos internos de otros países, ha sido modificado,

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

especialmente en el Tratado del MERCOSUR y otros Tratados, donde se ha incluido lo que se denomina la 'Cláusula Democrática'. ¿Qué quiere decir esto? Que no es lo mismo para el MERCOSUR que un país esté gobernado por un dictador o por alguien que haya accedido al cargo ilegalmente, que esté gobernado por un presidente constitucional; no es lo mismo.

De hecho, el propio Tratado establece que deben tomarse medidas de manera que no se considere de la misma forma un gobierno no democrático que un gobierno democrático. Es decir, que el Principio de no inmiscuirse en los asuntos internos, en este caso cede ante los principios más importantes, que son las necesidades de preservar las instituciones de un país. Esta cláusula democrática se ha ido incorporando en casi todos los Tratados de la UNASUR y en todos los foros internacionales, de manera de ir aislando a las maniobras antidemocráticas que puedan existir y desalentar este tipo de maniobras, porque saben que van a tener la inmediata condena internacional y el aislamiento del país.

Es decir, que este tipo de declaraciones ha sido unánime; la verdad es que no hay partido político que no se haya expresado y no hay dirigente que no lo haya hecho e incluso el propio gobernador de la Provincia de Corrientes, en el sentido de condenar este golpe institucional que ha sufrido el Paraguay, porque no es una defensa del presidente Lugo sino es una defensa de las instituciones del Paraguay.

Por eso le digo, señor presidente, que no es sólo conveniente que esta Cámara se exprese, sino que es pertinente y lo debemos hacer de tal forma que este tipo de acontecimientos no se produzcan más; sobre todo, desalentar cualquier salida no institucional o no legal que pueda existir en América Latina, que hoy goza de gobiernos democráticos en toda su extensión y eso ha sido fruto de muchas luchas y de mucha gente que ha dejado, incluso, su vida para que gocemos de estas instituciones.

Es por ello que creo que lo mínimo que puede hacer esta Cámara es apoyar el tratamiento sobre tablas de esta declaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Tiene la palabra la diputada Nazar.

SRA. NAZAR.- Gracias, señor presidente.

Bueno, adelantando que hoy en la reunión de Labor Parlamentaria expresamos, juntamente con el diputado Yung, que obviamente íbamos a acompañar este proyecto,

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

porque consideramos que éramos -tal vez- los más indicados para decir que hubo una historia similar en Corrientes y se ha producido, casualmente, con el Partido Nuevo.

En tanto se sabe y el Partido sabe de esta especie de golpe de Estado e institucionales, lo ha vivido, lo ha sufrido y ha dejado huellas, amén de que ya han pasado más de 12 años y aún siguen sangrando.

Pero quiero hacer una reflexión, más allá de que con términos jurídicos o con términos -lo digo con todo respeto hacia mis pares- que manejan en la Justicia y lo saben mejor que yo, es una reflexión de una persona que ha estado comprometida siempre en la actividad, al lado de un hombre y, casualmente, ha sido el tiempo del gobierno del Partido Nuevo, donde el gobierno de mi marido se destituye.

Y nosotros percibimos, como bien dice la diputada Sonia López -respeto su opinión y admiro su capacidad y el énfasis que le pone a sus manifestaciones- debemos preservar y apoyar las relaciones con nuestro país hermano, con el Paraguay, por todo lo que ocasiona este golpe, las secuencias y las secuelas que va a dejar. A mí me interesa considerar todo lo que ha ocurrido en la Provincia y acá ha habido un antes y un después, donde las relaciones entre nosotros los correntinos, las relaciones entre los amigos se ha visto alterada, confundida, desconocida.

No sé hablar como una persona en donde los términos sean fuertes y duros, tal vez el afecto a mis sentimientos me debiliten un poco; pero no me quitan la fuerza de decir que soy una persona que ha puesto todo en el Partido, con nuestros dirigentes, con nuestros funcionarios, con toda la gente que ha necesitado de un gobierno solidario, la respuesta que buscaban, la atención permanente, el respeto por el otro y si eso no se siente, no se vive y no se practica, no sirve ocupar cargos y vender una circunstancia que no es la real.

Ese gobierno, permítanme, creo que en eso coincidimos muchos -me lo dicen y me lo siguen diciendo por la calle- ese tipo de gobernar y ese tipo de proceder con la gente, todavía está ausente. Hay muchas cosas que se hacen, que se ven; pero todavía hay muchas cosas que se sufren y éstas eran nuestras luchas, nuestras batallas y el orgullo que vamos a llevar por siempre.

En esto yo, tal vez, quería sí un pase a comisión, porque tal vez mis palabras -a lo mejor- no causen efecto, ni está dirigido a nadie en especial; pero quiero seguir siendo la misma persona que siempre fui, que siempre he respetado y perdonado errores que a veces, en el énfasis o en el poder, se cometen involuntariamente, seguramente.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Todo es bueno en la unidad, señor presidente, es bueno en el esfuerzo que todos realicemos, sobre todo en aquellas personas que han depositado su confianza en cada uno de nosotros.

Acompañamos por supuesto, en un acto de repudio lo que ha ocurrido en la República de Paraguay, un presidente que ha sido destituido de forma abrupta, sin darle posibilidades de una buena defensa. Ha sido doloroso ver todo el espectáculo, pero no fue ajeno a nuestros corazones y ojalá Dios quiera, que esto nunca jamás vuelva a ocurrir. Muchas gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Nazar.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Estuve escuchando atentamente las expresiones de la diputada Nora Nazar y la felicito, porque echa por tierra el antecedente del preopinante -el diputado Simón- donde mezcla inconscientemente las cosas –perdón por la palabra inconsciente- porque esto no tiene nada que ver, tiene semejanzas; pero son procesos distintos.

Estamos hablando de un país perteneciente al MERCOSUR, a la UNASUR y que, a su vez firmó, en Montevideo, el 20 de Diciembre de 2011 -o sea el año pasado- el Protocolo de Defensa Democrática, llamado Ushuaia II, donde expresamente dice que todos los países del MERCOSUR y de la UNASUR, concurrían a defender, en la medida de lo posible, las alteraciones al orden democrático, ya sean por golpes de Estado o, como en este caso, por un abuso de un poder; el Poder Legislativo, al que se lo acusa de no dar mayor capacidad, ni tiempo para que se pueda realmente expresar el ex presidente y estamos hablando, a su vez, de una provincia y de un Estado Nacional.

Nosotros, como diputados, señor presidente, tenemos que estar muy pendientes del tema institucional que corresponde a la democracia, no podemos pasar el tema a comisión, sencillamente porque lo expresamos de manera confusa. Hay un artículo que salió hoy en el diario El Litoral, del doctor León Gutnisky, donde hace o trata de hacer una comparación entre 1999 y 2012 y plantea algunas cuestiones, que yo no comparto; pero lo hace y me parece bien, por eso es que valoro lo dicho por quien en carne propia sufrió todo el proceso ¿no?

Aquí estamos hablando de una combinación de intereses reales, podemos decir tal vez de una cierta inocencia o inclusive impericia del gobierno y del gabinete del Paraguay;

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

pero no interesa, acá estamos en que, desde el gobernador de la Provincia, por lo tanto su Bloque me imagino que en conjunto, estará conteste con lo que ha expresado el máximo representante provincial; pero no sólo el gobernador de la Provincia, el arzobispo emérito de Corrientes, por todos recordado, Domingo Salvador Castagna opinó ayer sobre el tema. - ustedes recordarán que su pastoral eran en un momento dado, reales lecciones políticas y éticas esclarecedoras, yo lo leía atentamente en los diarios los días lunes, tal vez puede estar en frente de lo que yo considero con respecto a las ideologías- y dice Castagna: *“Creo que hay mucho más que el incidente por la muertes ocasionadas por la represión, en este caso, hay toda una motorización política”*, por eso reaccionó el MERCOSUR y por eso dentro de esa área están las declaraciones nacionales del Congreso y estimo yo que provinciales, igual a la que estamos presentando, como una declaración de preocupación ante la amenaza sobre las instituciones democráticas, que no es menor. Y más nosotros debemos tener conciencia, que perdimos todo el Siglo XX -no un año o diez años, señores diputados, todo el Siglo XX- por las interrupciones indebidas, militares y genocidas del proceso constitucional.

Aunque sea un mal gobierno, hubieran terminado su mandato sin necesidad de ir a golpear la puerta de los cuarteles, eso tiene que pesar en la conciencia colectiva. Por eso, en el pueblo correntino crece el repudio local por lo que pasó en este golpe constitucional -si ustedes quieren así llamarlo- en nuestra hermana y querida República del Paraguay.

Hubo un abuso de poder, eso está claro, sobre las instituciones. La institución presidencial fue atropellada, señor diputado; entonces, no me puede venir a decir “hay que pasar a comisión para analizar”, esto no se analiza, esto se siente o no se siente, es un tema en el cual estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo. ¿Qué argumento vamos a analizar la semana que viene en las comisiones? ¿De qué tipo de argumentos estamos hablando? Máxime cuando nuestro País ha firmado, conjuntamente con los integrantes del MERCOSUR, el Protocolo de Defensa ante la Democracia y acá estamos pidiendo una declaración de preocupación ante lo sucedido y resulta que lo vamos a llevar a comisión.

A mí me parece que eso sería para nosotros, realmente, sufrir una dilación innecesaria y una vergüenza también para este Cuerpo, porque la democracia, dice Enrique Mujica “la democracia no es el silencio”, yo no puedo hacer callar las cosas por el tiempo, dentro de dos semanas vamos a debatir, si no, que la democracia es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos y en esto se está o no se

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

está; podemos discutir todo lo demás, si yo soy de tal partido y digo esto o no, que el empréstito, que no, que el desarrollo tiene que ir por este lado, que lo sustentable tiene que ir, lo del Iberá..., todo es discutible, menos las instituciones democráticas.

Y esta Cámara de Diputados tiene que levantarse al unísono para, de alguna manera, mostrar su preocupación ante este atropello de Poder de las instituciones de un país hermano y vecino que, a su vez, está conectado con nosotros y no sólo por todo el tema cultural o por su cercanía, sino también por todo el tema legal que representa el MERCOSUR, ya desde hace años y por su fortalecimiento.

Por eso es que comencé felicitándole, de todo corazón, a la diputada Nora Nazar porque hay que pasarlo a esto, hay que pasarlo. Y esto que pasó, realmente, es una vergüenza que ocurra en nuestro País, que no es la primera vez; porque si bien yo no comparto el tema de ponernos paranoicos, hay varios indicios en distintos países de Centroamérica y de América del Sur en donde se han cambiado los métodos. Las bombas para el Medio Oriente, aquí, ver con los medios concentrados cómo hacer para, de alguna manera, desestabilizarlo; como tal vez también está pasando sin que lo advirtamos, más allá sean kirchneristas o no, sino a nivel institucional con la República Argentina.

Dice Kofi Annan, ex Presidente de la OEA: *“No existe un solo modelo de democracia”* y en eso estamos todos de acuerdo; de los derechos humanos -inclusive- o de la expresión cultural, para todo el mundo igual, pero para todo el mundo tiene que haber democracia plena: derechos humanos y una expresión cultural libre y, en este momento, estas tres cuestiones en nuestra querida República hermana de Paraguay están, por lo menos, en paréntesis.

Y creo que nosotros debemos expresar la preocupación de nuestra comunidad correntina y de los mismos partidos políticos que, fuera de este Recinto, se han expresado la última semana al respecto, expresando su preocupación y algunos su repudio ante estos hechos.

Por eso es que le pido, señor presidente, que esto sea tratado como todas las declaraciones: sobre tablas, en defensa de las instituciones democráticas. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tengo anotado, para el uso de la palabra, al diputado Simón; pero el diputado Quintana solicita una interrupción ¿Se la concede, diputado Simón?

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. SIMÓN.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente. Es solamente para acotar una cosita.

A mí no me da vergüenza si tengo que esperar unos días más para tratar de dilucidar y darle más precisión a un proyecto de declaración de esta Cámara de Diputados. Además, le hago una pequeña corrección, el ex secretario Annan no era de la OEA sino de las Naciones Unidas.

Por eso, coincido con el diputado Simón, en el sentido de tener un compás de espera y que pase a la comisión pertinente, porque acá se trató exclusivamente este tema netamente político como un golpe de Estado y yo no soy golpista bajo ningún punto de vista, pero lo que no se dijo en esta Legislatura es que la Corte Suprema de Paraguay ratificó todos y cada uno de los hechos actuados por el H. Senado y rechazó “in limine” -“in limine”, repito- toda postura efectuada por el ex presidente de Paraguay. Considero que no es un dato menor que la Corte Suprema de una República, como es la de Paraguay, efectúe ese dictamen.

Entonces, desde ya, estoy adelantando mi voto por el pase a comisión, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Devolviéndole la deferencia al diputado Rodríguez, con acierto o con errores para los otros, yo siempre que hablo creo que lo hago con acierto, pero nunca inconscientemente, siempre conscientemente, no voy a argumentar torpezas en lo que argumento.

El motivo del pase a comisión no significa, de ninguna manera, anticipar un rechazo como se quiere presuponer acá para tratarlo sobre tablas; analizar en comisión es porque de los tres proyectos -creo que son tres- que hemos visto, hay distintas vertientes. Es más, hasta en la fundamentación el diputado Rodríguez ha dicho, no menos de tres veces, salvo que la Versión Taquigráfica me diga que son más, que lo que debe expresar esta H. Cámara de Diputados es la preocupación y en eso estoy totalmente de acuerdo, en la preocupación.

Pero no es lo mismo lo que dice, por ejemplo, el expediente 7.143 que: “*Condena y preocupación de la ruptura constitucional o golpe de Estado*”; después el 7.155 habla de

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“Enérgico rechazo a la ruptura del orden democrático”; el 7.157 habla de *“Enérgica condena por la ruptura del orden democrático”*; o sea, estamos hablando de cosas distintas en diferentes proyectos y diferentes a las propias argumentaciones.

Reitero, que pase a comisión y que se lo trate con la debida celeridad como corresponde y que se pueda unificar la mejor expresión de esta Cámara, es la pretensión y por eso es que he solicitado no tratarlo sobre tablas, simplemente por eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que el diputado Simón termina, realmente, de aclarar cuál es la posición que también nosotros expresamos en la reunión de Labor Parlamentaria. Son varios los proyectos de declaración que han sido presentados y creo que en el ánimo de todos está el sacar la mejor declaración posible.

Quiero decirle al diputado Rodríguez que nosotros tampoco vamos a avalar lo que ha pasado en el Paraguay, pero también es cierto que fue el Congreso y fue avalado por la Justicia lo que ha ocurrido.

Además, quiero decirle que esto se combate con más democracia. Casualmente mañana es 28 de junio y el 28 de junio de 1966 fue derrocado el presidente Arturo Illia, en uno de los golpes de Estado más terribles de que tuvo esta querida República Argentina; esto se combate con más democracia y a veces hay gobiernos democráticos que realmente dejan mucho que desear. Me refiero, por ejemplo, a lo que pasa en los países como Cuba, a lo que pasa, por ejemplo, en Venezuela, en donde parecería ser que hay presidentes que no quieren terminar nunca de ser presidentes.

Nosotros vamos a acompañar el pase a comisión; pero queremos dejar absolutamente claro que no es que nosotros estamos apoyando lo que ha ocurrido en el vecino país de Paraguay.

Por eso es que también, para todos los proyectos que han sido presentados, solicitamos el pase a comisión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Forte.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Gracias, señor presidente.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Es difícil empezar a hablar sin herir susceptibilidades, pero vamos a tratar de hacer un análisis inocente de la política; vamos a abstraernos de nuestras ideologías políticas por un segundo, sin entrar a contestar a cada uno de los diputados que hablaron anteriormente.

Por lo que estoy viendo acá, el único problema es una cuestión semántica, de acuerdo con lo expresado por el diputado Simón; están todos completamente de acuerdo con repudiar o condenar, parece que ése es el término. El diputado jefe de la bancada del radicalismo también está conteste en apoyar lo mismo que ha manifestado el señor gobernador, señor presidente.

Entonces, para tratar de zanjar esta diferencia semántica, porque -repito- por lo que veo estamos todos de acuerdo en repudiar, en condenar o no sé cuál será la palabra, pero sí todos estamos de acuerdo en no felicitar lo que está pasando en el Paraguay. Propongo, señor presidente, que hagamos un cuarto intermedio en las bancas, de cinco minutos, para que nos pongamos de acuerdo para unificar esa pequeña palabra y ver si podemos convenir.

Más allá de que algunos estén desesperados por ir a mirar el partido, yo creo que amerita el problema de nuestro hermano pueblo paraguayo que esta Legislatura, que tiene una historia en común, vergonzosa -históricamente hablando- de lo que nos pasó con el pueblo paraguayo y lo mínimo que podemos hacer los correntinos hoy y esta Legislatura, señor presidente, es tratar de allanar esa parte semántica, que es lo que veo que está pasando, porque todos estamos de acuerdo, salvo en una palabra; pero en nuestros corazones, como correntinos, veo que estamos todos de acuerdo en que no estamos de acuerdo con lo que pasó en el Paraguay, para no ponerle ninguna palabra.

Así es que solicito, señor presidente, un cuarto intermedio en las bancas de cinco minutos -si están de acuerdo- y tratemos de unificar esa pequeña palabra, para ver si llegamos a un acuerdo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ramírez Forte.

En consideración la moción de cuarto intermedio de cinco minutos en las bancas, propuesta por el diputado Ramírez Forte, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 21 y 43

-Siendo las 21 y 50, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.
¿Hubo un acuerdo entre las bancadas?

Tiene la palabra el señor diputado Ramírez Forte.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Gracias, señor presidente: lamentablemente no hemos llegado a un acuerdo.

Evidentemente no era una cuestión semántica, me había equivocado, había interpretado mal las palabras de los colegas. Nosotros creíamos conveniente tratar de unificar algunas palabras que fijen la postura de esta Cámara.

Realmente esto es preocupante que pase en un Cuerpo de la República, en un cuerpo colegiado de la Provincia. Sinceramente, creía que había cuestiones que estaban por sobre la política; pero, evidentemente, las profundas divisiones ideológicas que todavía tenemos los correntinos no nos permiten tener prioridades en un sistema democrático.

Lo que está pasando en el Paraguay realmente fue y es una vergüenza y no quisiera seguir ahondando, porque si no, tendríamos que discutir desde que empezó a hablar la diputada Nora Nazar, desde 1999, de lo cual yo tengo perfectamente postura tomada -y no desde ahora sino desde hace mucho tiempo- y fundamentos suficientes, para defender justamente lo que pasó en 1999.

No hemos llegado a un acuerdo, señor presidente; pero queda claro que esta bancada repudia total y absolutamente lo que pasó en el Paraguay, no solamente por la vecindad, por la historia que nos une, sino también por las leyes que los amparan.

Lamento profundamente que no nos hayamos puesto de acuerdo en un tema tan, pero tan importante para esta Legislatura. Realmente es una mancha oscura para esta Legislatura pasar a comisión un proyecto de declaración, donde lo que tenemos que hacer es solidarizarnos con el pueblo paraguayo, que ha visto roto su orden constitucional e institucional de una forma artera, mañosa, de sinvergüenzas.

Y lo que realmente duele, es que haya personas que crean que esa Corte Suprema pueda haber avalado una cuestión así. ¡Hubo Cortes Supremas que avalaron cada barbaridad en este País, cuando se cometieron los mayores genocidios en Argentina!

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En realidad, señor presidente, esta bancada sostiene que se vote sobre tablas y que cada uno exprese lo que tiene que expresar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ramírez Forte.

Tiene la palabra, por último, la diputada Sonia López y luego voy a someter a consideración las dos mociones.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: simplemente adherí a la posibilidad de un acuerdo a partir de la posibilidad que planteaba el diputado Ramírez Forte, de que sea una cuestión semántica.

Creo que, efectivamente, nunca fue una cuestión semántica, de palabras, sino una cuestión de fondo. Es una postura, es una actitud, es una señal, es una expresión preocupante. Ya no me preocupa el Paraguay solamente, me preocupan este tipo de cosas en cuestiones principales que hacen a la institucionalidad de nuestros países, que no podamos cerrar filas arreglando las palabras que tengamos que arreglar.

Siempre yo voy a tener un tipo de palabras, la diputada Nazar otras palabras, el diputado Rodríguez otra, el diputado Ramírez Forte otra, o sea que, arreglando las palabras en este tipo de cosas deberíamos poder cerrar filas.

Entonces, quiero aclarar lo que acá se dijo y no importa quién, a mí ya no me interesa un enfrentamiento o empezar a hablar de los países o de esto o lo otro. Acá hay Tratados que nosotros tenemos firmados, hay compromisos como República y está creciendo hasta tal punto el mecanismo de integración continental, que es nuestra única defensa ante la crisis internacional sin precedentes a nivel económico global. Es la única garantía que nos da a nosotros, poder tener de acá a veinte o cincuenta años, energía, alimentación y defensa -defensa, repito- de nuestros recursos naturales.

Es esa Latinoamérica con la que nos tenemos que 'amuchar', para -desde Latinoamérica- poder negociar con los grandes centros de poder mundial; es ésa la única salida posible; los conflictos pueden ser locales; pero las soluciones deben ser continentales.

Entonces, quiero decir que acá hay diputados que han dicho: 'No, cómo vamos a repudiar si son nuestros colegas'; eso quiero dejar sentado, señor presidente, para que quede en la Versión Taquigráfica, que es la única constancia de nuestras posturas, que yo no soy colega -o nosotros no somos colegas- de quienes han apuntado con helicópteros, con tanques, con caballería, con grupos comando, con encapuchados, la Casa de Gobierno

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

para que el señor presidente se retire y acate una resolución que tomaron en menos de veinticuatro horas.

Igual que la Corte Suprema de Justicia a la que se le mandó el planteamiento de la defensa y en menos de veinticuatro horas, milagrosamente, sacó un posicionamiento la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, en contramano de la amplia mayoría del pueblo paraguayo, de las Fuerzas Armadas del Paraguay y de todo el posicionamiento continental.

Así que quiero aclarar que acá hay cuestiones de fondo: hay quienes repudiamos esto y hay quienes no, señor presidente. Y que quede para la historia el posicionamiento de cada uno.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del señor diputado Simón de que el expediente 7.143 pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Ramírez Forte.

SR. RAMÍREZ FORTE.- ¿Cuántos votos obtuvo?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Once votos, diputado Ramírez Forte. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día, para finalizar su tratamiento.

5.40.- Expediente 7.147: Bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón obtenido por la Selección Correntina de Básquetbol en la modalidad sillas de ruedas.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.-Expediente 6.569: despacho 1.023 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley sobre Prevención de Enfermedades No Transmisibles. (Diputado Simón).

6.02.- Expediente 6.631: despacho 1.024 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley contra la violencia laboral. (Diputada Brisco).

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6.03.- Expediente 6.998: despacho 1.022 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico al edificio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Mercedes, Corrientes. (Diputado Fernández Affur).

6.04.- Expediente 6.619: despacho 1.017 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informes a través del Ministerio de Gobierno, al jefe de Policía, sobre actuación de funcionarios policiales en el hecho del deceso y posterior ablación de sus órganos del señor Eduardo Ruíz Díaz. (Diputado Badaracco).

6.05.- Expediente 7.034: despacho 1.019 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Salud Pública sobre corte en el suministro eléctrico del Hospital Vidal. (Diputado Badaracco).

6.06.- Expediente 7.046: despacho 1.020 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes, se proceda con urgencia a la reparación, señalización e iluminación del tramo de la ruta comprendida desde el acceso a San Ana (Ruta Provincial 5) hasta el pueblo que lleva el mismo nombre. (Diputada Nazar).

6.07.- Expediente 7.051: despacho 1.021 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, la restauración del mural en homenaje al eximio bandoneonista Isaco Abitbol, en la plazoleta que lleva su nombre en la Ciudad de Alvear. (Diputado Simón).

6.08.- Expediente 7.079: despacho 1.025 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, respecto a la vinculación existente entre el Centro Aguateritos que funciona en Alberdi 2792 de la Ciudad de Corrientes y la Fundación Dolly. (Diputada Brisco).

6.09.- Expediente 6.723: despacho 1.018 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que pide informes al Ministerio de Educación, a la Secretaría General de la Gobernación y a las autoridades que correspondan, sobre el conflicto dominial en el inmueble perteneciente al organismo autárquico Gabinete de Investigaciones Antropológicas (G.I.A.) Casa Ferro, por el supuesto permiso de uso a una empresa privada, (Resolución H.C.D. N° 43/12 con informe del Instituto de Cultura de Corrientes). (Diputados Sonia López, Locatelli, Rubín, Pacayut, Badaracco, Vallejos, Ramírez Forte y Farizano Artigas).

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Los expedientes antes mencionados, pasan a Prensa. Seguidamente, pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 711/12: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 45/12 sobre aplicación de los Programas Nacionales de Educación Sexual.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria sea girada a sus antecedentes, expediente 6.739 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Nota 716/12: representantes de la Agrupación Nacional Unida y Solidaridad de la Asociación del Trabajadores del Estado remite copia del petitorio entregado en el Congreso Nacional con motivo del paro y las movilizaciones en todo el país, asimismo solicitan a la Honorable Cámara de Diputados el análisis de los temas incluidos. (Asignaciones familiares, salario mínimo vital y móvil, estabilidad del trabajador, 82% móvil, etcétera).

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y es para conocimiento de los diputados.

También se acordó en la Reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 7.153: Bloque Partido Nuevo -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Enfermería Cardiológica del NEA a

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

realizarse el 28 y 29 de junio, en el Salón Auditorio del Hospital Escuela “Gral. San Martín”.

Expediente 7.154: Bloque Unión Cívica Radical -diputado Héctor López- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración del 121 Aniversario de la Unión Cívica Radical.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que queden reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 7.155: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de declaración de enérgico rechazo de esta Honorable Cámara de Diputados a la situación de ruptura del orden democrático y de voluntad popular acaecida en la República del Paraguay. Mismo tema expedientes 7.143 y 7.157.

Expediente 7.157: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de declaración de enérgica condena a la ruptura del orden democrático acaecido en la República del Paraguay. Mismo tema Expediente 4.143 y 7.155

Tiene la palabra el señor diputado Simón, antes de poner en consideración la incorporación al Orden del Día.

SR. SIMÓN.- Sí, señor presidente, por ser del mismo tema del que tratamos anteriormente, del proyecto de declaración -es decir del 7.143- que estos dos pasen también a la misma Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General el 7.155 y el 7.157.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Pongo en consideración la incorporación al Orden del Día de los expediente 7.155 y el 7.157.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día.

A propuesta del diputado Simón y dado que se ha debatido suficientemente, pongo en consideración su pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, son girados a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 7.156 (mismo tema que el expediente 7.129), 7.158, 7.160, 7.161 (mismo tema que el expediente 7.128) y 7.164.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y se acordó en la Reunión de Labor Parlamentaria que queden reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 7.159.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 7.162: Bloque "Frente para la Victoria" -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y/o Lotería de Corrientes, la creación en Goya de centros de capacitación laboral para personas con capacidades diferentes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

En consideración.

-Aprobado.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 7.165.

En consideración.

-Aprobado.

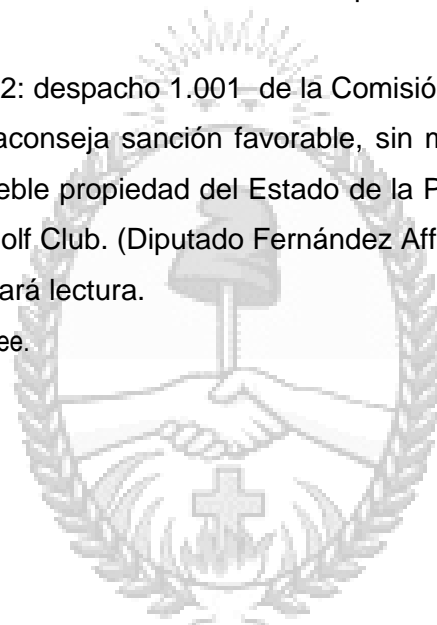
SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a tratar el Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 6.642: despacho 1.001 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de donación de un inmueble propiedad del Estado de la Provincia de Corrientes a favor de la Institución Mercedes Golf Club. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente es para agradecer a mis pares este acompañamiento, como decía, en honor a representar a mi segunda casa, no me quiero extender porque ya he explicado lo que fuera este proyecto así que, de corazón, muchas gracias por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Con el debido respecto que me merece el diputado Fernández Affur, yo sé de sus buenas intenciones, no acompañé este proyecto y tampoco quise plantear esto antes, para no dificultar el esfuerzo que él hizo para que pueda tener el apoyo.

Pero quiero dejar sentado también para la Versión Taquigráfica, que me preocupa el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, son muchísimos los proyectos que llegan allí y me preocupa que, por ejemplo, salga este proyecto que está bien que por ahí necesita un grupo de ciudadanos de Corrientes, para un deporte que -por cierto- no es masivo y se le está destinando una cantidad importante de hectáreas pertenecientes al Gobierno de la Provincia y, sin embargo, no haya habido la más mínima intención de tratar, por dar un ejemplo -porque puedo dar el ejemplo con un proyecto mío, como de un montón de proyectos importantes que están ahí- que tiene que ver con los derechos de gente muy necesitadas, por ejemplo, los pobladores del Iberá que

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

siguen siendo desalojados con juicios armados e incluso sin orden judicial, se les sigue corriendo de los parajes de los Esteros del Iberá por el hecho de que ellos están hace 50, 60, 100 años y por supuesto, no tienen su título de propiedad, porque han ejercido una posesión pacífica y están siendo corridos, lo que está implicando un grado cada vez mayor de extranjerización de la tierra.

Acá hubo una Constitución en el 2007 que amparó los derechos -el presidente también fue convencional- de los pobladores originarios de los Esteros, presenté un proyecto y está en esta comisión, por ejemplo, para prohibir los desalojos de aquellos que se sabe -porque el censo los tiene captados- quiénes viven, son parajes de quince familias, de veinte familias que viven en el Iberá ancestralmente; se sabe quiénes son y siguen siendo perseguidos, desalojados, la Policía custodiando con aviones extranjeros, les envenenan los animales, o sea, es gente que necesita nuestra protección.

Ese proyecto está allí, que es reglamentario del artículo 66 de la nueva Constitución Provincial y en esa comisión no se le da tratamiento, no hay despacho, ni siquiera sé por qué no y sin embargo esto está bien que necesita, pero es gente que no se queda sin casa si no sale este proyecto, no se quedan sin tierras ni hogar.

Quiero hacer esta crítica constructiva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que tiene que estar un poco más cerca de las propuestas que tienen que ver con los derechos de la gente más necesitada. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a las palabras de la diputada López, a quien respeto mucho, por supuesto quería informar, no soy quién para defender a la comisión; pero este proyecto fue presentado el 24 de febrero del año 2012, tiene cuatro meses; independientemente de que podamos coincidir sobre un terreno o no, tiene todo el derecho.

Quiero informar que conforme cuatro comisiones y los proyectos de la diputada -no digo que tengan preferencia- pero son tratados como cualquiera en lo que respecta a nuestra comisión y de esto pueden dar fe, con total claridad, los presidentes de las comisiones.

Creo que no me siento afectado por sus dichos, al contrario. Gracias, señor presidente.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

7.02.- Expediente 6.777: despacho 996 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Programa Provincial de Lucha contra las Hepatitis Virales, destinado a su prevención, diagnóstico y tratamiento. (Diputada Brisco).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de someter a consideración, quiero recomendar a los señores diputados que están en sus bancas que estamos con el quórum exacto, así que si alguien se quiere retirar, tiene que solicitar autorización a la Presidencia.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.03.- Expediente 6.786: despacho 1.002 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble ubicado en el ejido de la Localidad de Yapeyú, Departamento de San Martín. (Diputado Gaya).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Señor presidente, realmente es para agradecer el acompañamiento de mis pares de la comisión, fundamentalmente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

No se trata de un simple proyecto de ley de expropiación, sino que quiero dejar plasmada y asentada la importancia que tiene esta medida de este lugar para los correntinos y, especialmente, para una herencia cultural de toda una comunidad como es una ruina del año 1627 de las Misiones Jesuíticas de nuestra Localidad.

Sin duda, estamos tomando con esto una medida que será celebrada por nuestra posteridad, como un hecho responsable que nos vincula con nuestro patrimonio, con nuestra idiosincrasia y con nuestras tradiciones.

Así que realmente gracias por el acompañamiento de esto, teniendo en cuenta que estamos defendiendo realmente un patrimonio de los correntinos y, fundamentalmente, de los argentinos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

7.04.- Expediente 6.904: despacho 1.005 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley sobre apertura de cuenta

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

especial "Sueldos", sin costo, cargas tributarias ni límites de extracciones. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.05.- Expediente 6.934: despacho 1.010 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el día 15 de junio como Día Provincial contra el maltrato al Adulto Mayor y establece una programación anual de campañas de difusión e información sobre derechos y formas de protección, prevención e interacción e integración para la concientización social. (Diputado Quintana).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.06.- Expediente 6.711: despacho 994 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación de la Nación, ampliación de becas del Bicentenario para las carreras de Profesorado de Tecnología y Tecnicatura Superior en Producción Forestal. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.07.- Expediente 6.842: despacho 997 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y/o Ministro de Salud Pública, la creación de un Centro de Atención Psicofísico para Discapacitados en Lavalle. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.08.- Expediente 6.929: despacho 1.003 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.09.- Expediente 6.954: despacho 1.007 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que informe por intermedio del Ministerio de Gobierno, de la Policía de la Provincia y organismos que resulten competentes, sobre equipamiento con el que cuenta el personal de bomberos, cantidad y calidad de las autobombas, escaleras mecánicas, equipos de comunicación y todo otro insumo indispensable para su accionar. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.10.- Expediente 6.968: despacho 1.008 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo brinde cobertura de seguridad preventiva en los establecimientos educativos de la Localidad de Ituzaingó. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.11.- Expediente 6.969: despacho 1.014 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el reacondicionamiento y la refacción del edificio asignado a la división canes de la Policía de la Provincia, como así también incremento de personal. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.12.- Expediente 6.982: despacho 1.012 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a tomar todas las medidas pertinentes a la normalización del servicio de energía eléctrica domiciliaria en la Ciudad de Paso de los Libres. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.13.- Expediente 6.993: despacho 998 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud, realice las acciones pertinentes a los fines de obtener un tomógrafo para el Hospital Fernando Irastorza de Curuzú Cuatiá. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Gracias, señor presidente.

El proyecto que acabamos de aprobar es para solicitar, justamente, al Ministerio de Salud que tome las medidas necesarias para que se dote de un tomógrafo; la situación actual es que no existen tomógrafos en el sector público de Curuzú Cuatiá, sino en un sanatorio privado.

El tomógrafo que en su momento existía es del año 1998 y cuando fue instalado ya había sido reciclado en ese momento, así que es totalmente obsoleto y seguramente lo que va a hacer falta es la adquisición de uno nuevo, tan importante para el diagnóstico hoy en la zona, porque hay que tener en cuenta que es un hospital regional, no sólo de Curuzú Cuatiá. Así que gracias por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

7.14.- Expediente 6.994: despacho 999 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe a este Honorable Cuerpo sobre la ocupación de nuevos pobladores de terrenos fiscales en Paraje Gómez Cué – Santo Tomé. (Diputados Ramírez Forte, Vallejos y Farizano Artigas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.15.- Expediente 6.996: despacho 1009 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y las áreas pertinentes, implementen "Plazas Integradoras" donde se instalen juegos para discapacitados en todos los espacios públicos de la órbita provincial. (Diputada Nazar).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.16.- Expediente 7.002: despacho 1006 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los Poderes Ejecutivos de la Provincia de Corrientes y Nación que, por intermedio de los organismos correspondientes, implementen medidas de prevención y seguridad vial, en ocasión de controles, interrupciones al tránsito por tareas de mantenimiento y/o accidentes. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.17.- Expediente 7.011: despacho 1011 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Municipio de la Ciudad de Alvear, la donación con cargo a favor del Ministerio de Educación, de un terreno en la zona del Barrio "10 de Febrero", destinado a la construcción de una escuela primaria. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.18.- Expediente 7.012: despacho 1016 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y a quien corresponda, informe sobre el proyecto, trámites y ejecución de la obra del Corsódromo, contiguo al Aeropuerto de la Ciudad de Corrientes. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: este proyecto es un pedido de informes ante una realidad de que es una obra comprometida por el Gobierno de la Provincia; desde el año pasado arrancó la obra y ahora hay niveles de paralización de la misma, los meses avanzan y no se sabe a ciencia cierta si se va a poder contar con esa obra para la realización de la fiesta del Carnaval.

Quiero decir esto, porque además es muy complicado poder usar -en el caso de estar terminada- la obra a tiempo, porque hasta donde podemos saber y por eso el pedido de informes, no se hizo la tramitación para la habilitación municipal de la obra, se la está haciendo sin habilitación, no se hicieron las tramitaciones para la autorización de circulación especial o alguna banda colectora con Vialidad Nacional, porque no nos olvidemos que únicamente se puede acceder por la Ruta Nacional 12. Tampoco tenemos conocimiento de que se hayan hecho las tramitaciones con las autoridades nacionales vinculadas a la aeronavegación, ya que está a menos de cuatrocientos metros del Aeropuerto Provincial Fernando Piragine Niveyro y el punto acá es que la obra avance, pero además que se pueda usar, que haya condiciones de legalidad para poder usarla.

Ésta es la explicación del proyecto, ahora mi duda es qué va a pasar, porque nos cuesta mucho, por las distintas dificultades, las disputas y los debates que obviamente tenemos que tener, cuesta nuestro trámite parlamentario, llega el pedido de informes, se envía al organismo correspondiente de la Provincia y después vuelve y no dicen nada.

Quiero decirles que estoy recibiendo varios pedidos de informes, que tuvieron un tratamiento bastante rápido en la Cámara -de mi autoría- y no contestan nada. Es decir, mandan fotocopias de expedientes que nosotros mismos podemos acceder con un trámite administrativo simple, sin tener que hacer un trámite parlamentario y no contestan nada, señor presidente. Es decir, todo lo que preguntamos y uno no sabe si volver a intentar y hacer de nuevo el trámite parlamentario.

Yo planteo acá un problema institucional, que a lo mejor es una cuestión de orden técnica o de cómo nos organizamos. Ahora también salió publicada una resolución o decreto -que la otra vez tomamos conocimiento y se dio entrada en la Cámara- de que ahora todos los expedientes de pedidos de informes o resoluciones instando al Poder Ejecutivo no van a la Secretaría General de la Gobernación como estaban yendo y allí distribuían y teníamos conocimiento que ahí estaba demorando bastante esa distribución,

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tanto de ida como de vuelta, ahora está yendo a otro lugar. Perfecto, si el Poder Ejecutivo se organiza mejor para que las cosas sean más rápidas.

El tema es qué hacemos cuando te mandan, por ejemplo, un informe como el expediente del GIA (Gabinete de Investigaciones Antropológicas) en el que hay denuncias penales provinciales y federales presentadas por el tema y no contestan nada, ningún funcionario firma los papeles que manda, son fotocopias simples. Yo no sé si es un chiste lo que hace el Poder Ejecutivo o no.

Quería dejar planteado esto, porque la verdad es que hay muchos proyectos de todos los Bloques con pedidos de informes y no sé si todos están llegando así; pero los que nos mandan a nosotros sí. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.19.- Expediente 7.030: despacho 1015 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, señalización e iluminación en la Ruta Nacional 120 empalme con Ruta Nacional 12 y Ruta Nacional 14. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Respecto de los expedientes que continúan en el Orden del Día, sus despachos aconsejan el pase al Archivo, por lo que voy a poner en consideración su tratamiento en forma conjunta.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en forma conjunta.

7.20.- Expediente 6.670: despacho 1013 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, informe sobre la implementación del Programa de Refacción y Ampliación de edificios escolares, en particular lo realizado en la Escuela N° 40 "Pollito Travieso" de esta ciudad. (Resolución H.C.D. 014/12 con informe del Ministerio de Educación) (Diputada Pacayut)

7.21.- Expediente 6.673: despacho 993 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo, del expediente de la referencia caratulado: "Centro Judicial de Mediación remite a la Honorable Cámara de Diputados y en especial a los integrantes de la Comisión de Educación, para su consideración, el Programa Anual de Capacitación Continua Año 2012, destinado a funcionarios del poder judicial, empleados de la administración pública, municipales, docentes y público en general.

7.22.- Expediente 6.725: despacho 1004 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el pase al Archivo del Proyecto de Resolución por el que se solicita al Poder

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ejecutivo arbitre y disponga los medios necesarios para la atención, protección y reinserción social del ex – combatiente correntino Miguel Ángel Britez. (Resolución H.C.D. 031/12 con informe del Ministerio de Salud Pública) (Diputada Nazar)

En consideración el pase a Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado, los expedientes mencionados pasan a Archivo.

Seguidamente, pasamos al tratamiento de los proyectos de declaración contenidos en el 5º del Orden del Día y los incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: solicito que se traten y aprueben en forma conjunta todos los proyectos de declaración.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto, tanto los expedientes contenidos en el Punto 5º del Orden del Día como los incorporados.

5.28.- Expediente 7.110: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la “104 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio” y la “39 Exposición Regional de Artesanías en la Sociedad Rural de Mercedes” del 6 al 10 de septiembre de 2012.

5.29.- Expediente 7.113: Bloque “Compromiso Correntino” -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración de interés el Taller Literario “Ñuvaití”, a celebrarse el próximo 31 de agosto en la Localidad de Gobernador Virasoro, que adhiere al Día del Jubilado.

5.30.- Expediente 7.115: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la segunda fecha del Torneo Nacional de Básquetbol en silla de ruedas de la FADESIR.

5.31.- Expediente 7.116: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la “80 Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola” en la Ciudad de Santo Tomé, a desarrollarse del 24 al 27 de agosto del corriente año.

5.32.- Expediente 7.127: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la XVIII Exposición Rural del MERCOSUR en Virasoro, a desarrollarse el 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año.

5.33.- Expediente 7.128: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración y actividades en homenaje a la fecha de Fundación de Felipe Yofre, el 4 de julio. Igual tema Expediente 7.161: diputados: Fernández Affur -Bloque Liberal- y Molina -UCR- propician proyecto de declaración de interés el 114 Aniversario de la Fundación de la Colonia Felipe Yofre, Departamento de Mercedes, a celebrarse el 4 de julio del corriente año. Mismo tema del expediente 7.161.

5.34.- Expediente 7.129: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas el 26 de junio. Igual tema Expediente 7.156: Bloque “Crecer con Todos” -diputado Rodríguez- propicia proyecto de declaración que adhiere al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 42/112 para el 26 de junio de cada año. Mismo tema del expediente 7.156.

5.35.- Expediente 7.130: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el Lanzamiento Ciclo “Paraná en Concierto” el día 30 de junio de 2012 bajo el lema crear espacios donde los artistas sean protagonistas y gestores culturales, entablando lazos de hermandad a través del arte y la música en Corrientes.

5.36.- Expediente 7.135: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la concreción en los salones de la Escuela “Dr. Mamerto Acuña de Alvear”, el día 19 de junio de 2012, de la Conferencia “Manuel Belgrano y su paso por Corrientes”, dictada por el historiador Juan Carlos Raffo, que fuera organizada por el Instituto Superior de Formación Docente “Jorge Luis Borges”, Subsede Alvear.

5.37.- Expediente 7.137: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “202 Aniversario de la Creación de Prefectura Naval Argentina” como institución patria.

5.38.- Expediente 7.140: Bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de declaración de interés el Certamen de Canto “Opurahei Taraguí” – Canta Corrientes, organizado por la coordinación de Programas de Promoción Provincial, que se iniciará el 8 de julio del corriente año.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.40.- Expediente 7.147: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón obtenido por la Selección Correntina de Básquetbol en la modalidad sillas de ruedas.

Expediente 7.153: Bloque Pa.Nu. -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Enfermería Cardiológica del NEA a realizarse el 28 y 29 de junio, en el Salón Auditorio del Hospital Escuela “General San Martín”.

Expediente 7.154: Bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración del 121 Aniversario de la Unión Cívica Radical.

Expediente 7.158: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés el 118 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional “Manuel Florencio Mantilla” de la Ciudad de Mercedes, el 13 de agosto del corriente año.

Expediente 7.160: diputados Fernández Affur -Bloque Liberal- y Molina -UCR- propician proyecto de declaración de interés el 99 Aniversario de la Fundación de la Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, a celebrarse el 5 de julio del corriente año.

Expediente 7.164: Bloque “Proyecto Corrientes” -diputado Fernández- propicia proyecto de declaración de interés para esta H. Cámara de Diputados el proyecto “Frecuencia Vial 6/56 Sintonizando la Vida” en el marco del cual tendrá lugar el Primer Seminario Provincial de “Multiplicadores Solidarios de Educación Vial”.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobados. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente y rápidamente, porque hay varios expedientes con el mismo tema.

Ayer, 26 de junio, fue el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, hay varios expedientes como el 7.129, por ejemplo, del diputado Gaya y otros que se refieren al mismo tema.

Creo que esto que está fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas es un problema muy importante, que nos atañe muchísimo y que no podría pasar nomás así, desapercibido, sino renovar nuestro compromiso, señor presidente, sobre el problema que ejerce sobre la salud, la seguridad pública, el bienestar social de los niños, de los jóvenes y, en general, de la gente; la seguridad nacional, la soberanía de los Estados e, inclusive, que socava la actividad socioeconómica y política, como el desarrollo sustentable.

Es un problema muy serio, muy grave, que en distintos momentos -seguramente durante este año- en esta H. Cámara iremos analizando, este caso más allá de las leyes que se han hecho al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y que quedaron reservados en Secretaría.

Expediente 7.159: Bloque Pa.Nu. -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al director del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, informe las medidas o acciones adoptadas o planificadas a los fines de ejercer el control en resguardo del medio ambiente de la Provincia, afectados por el emprendimiento autorizado por el organismo a la firma Soros Fund Management LLC, a través de su empresa Adecoagro, para la canalización y el uso de recursos hídricos de los Esteros del Iberá.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Expediente 7.165: Bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, declarar zona de emergencia y/o desastre a los Departamentos de Bella Vista, Lavalle y Monte Caseros.

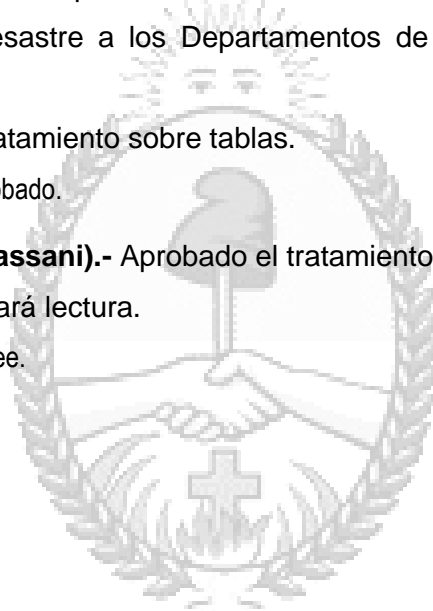
En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



27 de junio de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin observaciones los artículos 1º; 2º; 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas por tratar, invito al diputado Fernández Affur a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Insaurralde a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, la diputada Insaurralde procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio el diputado Fernández Affur con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 22 y 34.

